



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24106
16 de junio de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL.
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERU ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a usted con referencia a su nota de fecha 3 de junio de 1992, relativa a la resolución 757 (1992) del Consejo de Seguridad.

Al respecto, siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los párrafos 4 a 9 de la resolución 757 (1992), el Gobierno peruano ha dispuesto que los sectores nacionales competentes adopten las medidas adecuadas para su inmediata ejecución.

(Firmado) Ricardo V. LUNA
Representante Permanente